



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 JUL 2026

RES. DECECO- N° 0486-26

EXPTE. 85 / 2026 ECO- UNSa

VISTO:

La realización de la 6ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES) de esta Unidad Académica, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026, y la necesidad de designar formalmente a los miembros del Comité Evaluador y del Comité Organizador de las mismas; y,

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas y su normativa fueron aprobadas oportunamente mediante Res. CD ECO N° 062/2026.

Que la actividad se orienta a la promoción de la investigación universitaria en todas las áreas que conforman su campo de actuación, contribuyendo al cumplimiento del Eje V del Plan Estratégico Institucional de la Facultad aprobado mediante Resolución CD ECO N° 280/22.

Que resulta aconsejable conformar un Comité Organizador integrado por docentes, nodocentes y estudiantes, que intervenga en la planificación y ejecución de las Jornadas.

Que resulta pertinente establecer que la evaluación de los trabajos de investigación presentados se realizará conforme a criterios académico-científicos previamente definidos, que contemplan la pertinencia temática, coherencia interna, rigurosidad científica y metodológica, calidad narrativa, relevancia y originalidad del aporte, así como el cumplimiento de normas formales de presentación.

Que resulta conveniente establecer criterios que regulen la participación de los integrantes del Comité Evaluador en carácter de autores, a fin de resguardar la debida independencia entre las funciones de evaluación y autoría, garantizando condiciones de equidad, transparencia e imparcialidad en el desarrollo de las Jornadas.

Que resulta necesario contar con un Comité Evaluador, designado por el Comité Organizador, que entienda en la evaluación y decisión sobre la aceptación de los trabajos presentados, integrado por investigadores y docentes especialistas de las distintas áreas disciplinares.

Que se han realizado las invitaciones pertinentes a los docentes, nodocentes y estudiantes que integrarán los mencionados comités, contando con la conformidad de los mismos.

Que a fojas 72 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 219/25 con fecha 02/07/2026, aconsejan aprobar la creación del Comité Evaluador y el Comité Organizador de la 6ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), a realizarse en el ámbito de esta Facultad los días 22 y 23 de octubre de 2026, presentado por la Secretaría de Investigación y Extensión.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 0486-26

EXPTE. 85 / 2026 ECO- UNSa

...///

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Crear el Comité Evaluador y el Comité Organizador de la 6ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES), a realizarse en el ámbito de esta Facultad los días 22 y 23 de octubre de 2026.

Artículo 2°: Designar a los miembros del Comité Evaluador y del Comité Organizador de la 6ta Edición de las JICES, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°: Establecer que la evaluación de los trabajos presentados se realizará conforme a criterios académicos-científicos definidos por la organización de las Jornadas.

Artículo 4°: Regular las condiciones de participación de los integrantes del Comité Evaluador en la presentación de trabajos de investigación en el marco de las Jornadas, disponiendo que:

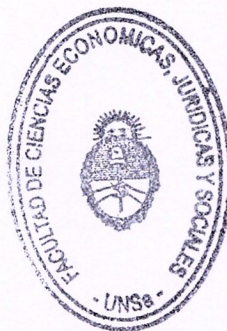
- a) No serán considerados para la instancia de premiación aquellos trabajos presentados por evaluadores en el mismo eje temático o área en la cual se encuentren designados.
- b) Podrán participar en la instancia de premiación únicamente cuando los trabajos presentados correspondan a un eje temático o área distinta de aquella en la que ejercen funciones de evaluación.

La participación en carácter de evaluador implicará la aceptación de las presentes condiciones.

Artículo 5°: Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, a los miembros de los respectivos Comités y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

O.R.M/C.M.A

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 0486-26

EXPTE. 85 / 2026 ECO- UNSa

ANEXO Res. DECECO N° (0486-26)

Comité Evaluador y Organizador de la
6ta Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales (JICES)

Comité Evaluador:

Lic. Fernando Romero - Economía - U.N.SA

Lic. Eugenio Martínez – Economía - U.N.SA

Dr. Diego Saravia Tamayo – Economía - U.N.SA

Lic. Andrés Sánchez Wilde – Economía - U.N.SA

Mg. Natalia Daniela Martini – Economía - U.N.CA

Esp. Marcelo Luis Altamirano – Economía - U.N.CA

Dr. Sebastián Lloret - Cs. Jurídicas - U.N.SA

Dr. Ignacio Colombo - Cs. Jurídicas - U.N.SA

Abg. Elizabeth Safar - Cs. Jurídicas - U.N.SA

Mg. Raúl Santiago Martínez - Cs. Jurídicas - U.N.CA

Lic. Fernando Echazú – Administración - U.N.SA

Lic. Graciela Party – Administración - U.N.SA

Dra. Rosana Ruiz – Administración - U.N.SA

Mg. María Laura Arrascaeta – Administración - U.N.CA

Mg. Darwin Agustín Juliani – Administración - U.N.CA

Cra. Alejandra Navas – Contabilidad - U.N.SA

Cra. Rosalía Jaime – Contabilidad - U.N.SA

Mg. Alejandro Medina Walther – Contabilidad - U.N.SA

Esp. Fernando Carrizo – Impuestos - U.N.SA

Mg. Leticia Inés Gallo – Impuestos - U.N.CA

Cra. Graciela Abán – Auditoría – U.N.SA

Cra. Gabriela Fabbroni – Auditoría – U.N.SA

Cra. Viviana Rodríguez – Auditoría – U.N.SA





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N°

0486-26

EXPTE. 85 / 2026 ECO- UNSa

ANEXO Res. DECECO N° (

0486-26)

Mg. Miguel Martin Nina – Temas Transversales - U.N.SA
Esp. Teodelina Zuviria – Temas Transversales - U.N.SA
Dra. Luisa Salazar – Temas Transversales - U.N.SA
Mg. Natalia Sandez Pernas – Temas Transversales - U.N.SA
Lic. Sandra Karina Albarracín – Temas Transversales - U.N.SA
Esp. Oscar René Maigua – Temas Transversales – U.N.SA
Esp. Gustavo Alfredo Lazarte – Temas Transversales - U.N.CA
Esp. Raúl Mura – Temas Transversales - U.N.CA

Comité Organizador:

Docentes:

Esp. Oscar Rene Maigua
Esp. Teodelina Inés Zuviría
Cra. Alejandra Navas
Lic. Cecilia Cardozo
Lic. Fernando Romero
Cra. Viviana Graciela Rodríguez
Lic. Martín Daroca Aparicio
Cra. Gabriela Fabbroni
Lic. Graciela Party
Lic. Fernando Echazú
Mg. Natalia Sandez Pernas
Lic. Cecilia Amiri
Lic. Liliana Hurtado
Lic. Pablo Alejandro Pagani
Mg. Lorena Paola del Rosario Martinez Benicio

Graduadas

Cra. Andrea Chávez
Cra. Patricia Pilco





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N°

0486-26

EXPTE. 85 / 2026 ECO- UNSa

ANEXO Res. DECECO N° (

0486-26

)

Nodocente:

Lic. Claudia Marcela Alvarez

Estudiantes:

Daniela Rocio Arepia – DNI: 38.739.498

María Pía Núñez Barroso – DNI: 41.811.320

Marisel Ortega – DNI: 38.340.514

Gimena Belen Gonzales – DNI: 40.900.171

Mirta Susana Mamani – DNI: 41.862.088

Noelia Celeste Ramos – DNI: 44.489.094

Cristina Victoria Ignés Abraham – DNI: 45.262.253

Janet Estefanía Madrigal – DNI: 38.506.662

Cecilia Micaela Durand – DNI: 40.354.688

María Emilce Nina – DNI: 44.105.168

Erika Evelin Chacon – DNI: 41.845.239

Maria Denise Baez – DNI: 40.660.372

Sosa Santiago Livelli – DNI: 44.016.081

Eleonora Ruarte – DNI: 31.193.509

Eduardo Matías Donaire – DNI: 40.148.269

Miguel Agustín Capdevila – DNI: 40.726.256

Rosana del valle Guaymas – DNI: 25.140.556

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.